

AVISO VENTA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES AL MEJOR OFERENTE FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO

LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA NIT. 891800330 SE PERMITE INFORMAR A TODOS LOS INTERESADOS QUE SE INICIARÁ EL PROCESO DE VENTA DIRECTA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.

QUE MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 2017 DEL 19 DE FEBRERO DE 2018 SE AUTORIZA LA BAJA DEFINITIVA POR VENTA DE ALGUNOS BIENES MUEBLES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA:

UBICACIÓN DE LOS BIENES:	FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO
FECHA DE PUBLICACIÓN:	24 de abril de 2018
FECHA DE INSPECCIÓN DE BIENES:	Del 24 de abril al 08 de mayo de 2018
FECHA DE OBSERVACIÓN REFERENTE A LA VENTA:	08 de mayo de 2018
FECHA DE CIERRE:	09 de mayo de 2018
FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS:	Del 24 de abril al 09 de mayo de 2018 hasta las 11.00 a.m.
VALOR BASE:	\$3.257.159.00

LAS OFERTAS DEBEN SER PRESENTADAS EN SOBRE CERRADO EN LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SEDE CENTRAL TUNJA.

PERSONAS NATURALES DEBEN PRESENTAR:

Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado

Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

Los oferentes no deben estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades, adjuntar certificación.

PERSONAS JURÍDICAS DEBEN PRESENTAR:

Fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado

Fotocopia del Certificado de Existencia y representación Legal (vigente)

Los oferentes no deben estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades, adjuntar certificación.

OBJETO: Seleccionar a quien presente la mejor oferta por la venta de un lote de Bienes Muebles como cuerpo cierto que se encuentran en la Universidad, siempre y cuando cumpla con los requisitos.

DOMICILIO: Podrán verificar o inspeccionar los bienes a partir del día 24 de abril de 2018 de 8:30 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 p.m. en la oficina del Almacén Facultad Seccional Sogamoso.

El estudio de las ofertas se efectuará en un término máximo de dos días hábiles, se adjudicarán los elementos al mejor postor. Los Bienes Muebles se deben retirar dentro de los 5 (cinco) días hábiles a la adjudicación, una vez se haya consignado el valor ofertado y se verifique el ingreso a las cuentas de la Universidad. Si los bienes no son retirados en el plazo establecido se realizará nuevamente convocatoria de venta.

Nota: La oferta debe señalar el valor individual ofertado.

Para el procedimiento de los Bienes Muebles el oferente beneficiado con la venta debe encargarse de su respectivo traslado, la verificación estará a cargo de un funcionario del Almacén de la Facultad Seccional Sogamoso, el transporte de dicho material corre por cuenta del adjudicatario.

El oferente beneficiado con la venta deberá cancelar el valor a favor de la Universidad en efectivo en el banco Bogotá, Cuenta Corriente No. 61610799-1, su ingreso lo hará la tesorería en el concepto de venta de activos.

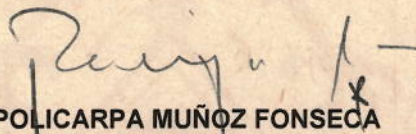
No se aceptan ofertas parciales, cualquier duda debe ser remitida y radicada por escrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad hasta las 11 a.m del día 08 de mayo de 2018.

Las ofertas deben ser radicadas por escrito en sobre cerrado en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Tunja, tercer piso Edificio Administrativo hasta el día 09 de mayo de 2018, hasta las 11 a.m.

El día 09 de mayo de 2018 a las 11:30 a.m se procederá a abrir los sobres y a este acto asistirán los integrantes del Comité de clasificación de avalúos e inspección ocular y los oferentes que así lo deseen, acto seguido se levantará una acta en la cual se consignarán los nombres de los proponentes interesados, los valores de cada una de las ofertas y observaciones si las hay.

Las ofertas serán estudiadas por los integrantes del comité de inspección y avalúo y el resultado será publicado en la página web de la Universidad www.uptc.edu.co link contratación, el día 11 de mayo de 2018.

Se firma a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2018.



POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Sandra Yolima Romero Niño- Responsable Departamento Contratación /Almacén Seccional Sogamoso

Revisó: Dr. Jesús Ariel Cifuentes Mogollón, Jefe Departamento de Contratación UPTC

